

tro de Personal: 5136226168. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A6317. Situación: Activo.

*Consulado General de España en Andorra*

Número de orden: 8. Puesto adjudicado: Canciller. Nivel: 24. Puesto de procedencia: MAE. Embajada de España en Lisboa. Nivel: 24. Complemento específico: 403.020 pesetas. Apellidos y nombre: Cerrada Chicharro, Plácido. Número de Registro de Personal: 0293757102. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

*Consulado General de España en La Habana*

Número de orden: 11. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado de visados. Nivel: 18. Puesto de procedencia: MAE. Embajada de España en Estocolmo. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Apellidos y nombre: Martínez Minguito, María Teresa. Número de Registro de Personal: 5027978424. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

*Consulado General de España en Orán*

Número de orden: 12. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado de Visados. Nivel: 18. Desierta.

*Embajada de España en Islamabad*

Número de orden: 16. Puesto adjudicado: Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Nivel: 10. Complemento específico: 65.040 pesetas. Apellidos y nombre: Plaza Lobato, María. Número de Registro de Personal: 0752134935. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**10608** ORDEN 431/38429/1995, de 25 de abril, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Isidoro Martínez Formoso Delegado de Defensa en la provincia de Orense.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Orense al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Isidoro Martínez Formoso.

Madrid, 25 de abril de 1995.

GARCIA VARGAS

**10609** RESOLUCION 160/38417/1995, de 6 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia Segundo a un Guardia Civil eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Segundo, con antigüedad y efectividad de fecha 1 de abril de 1995, al Guardia Civil eventual don Rafael David Romero Cerezo (30.811.383), designado como tal por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar 160/30.852/1993, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, debiendo ser escafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

**10610** RESOLUCION 160/38418/1995, de 7 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia Segundo a un Guardia Civil eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Segundo, con antigüedad y efectividad de fecha 1 de abril de 1995, al Guardia Civil eventual don Manuel Martín Galdón Bayona (75.093.976), designado como tal por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar 160/30852/1993, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, debiendo ser escafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**10611** ORDEN de 20 de abril de 1995 por la que se deja sin efecto la inclusión de doña Inmaculada Terán Sierra, en la Orden de 8 de junio de 1993, entre los concursantes que obtuvieron destino.

Por Orden de 8 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se resolvió con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por Orden de 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), adjudicando destino a doña Inmaculada Terán Sierra, en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Valle del Tiétar», de Arenas de San Pedro (Ávila), en una plaza correspondiente a la especialidad de Psicología y Pedagogía.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, así como en lo dispuesto en la base cuarta, apartado b), de la Orden de convocatoria de 13 de octubre de 1992, la interesada carecía de los requisitos legalmente exigidos para concurrir a plazas de la especialidad de Psicología y Pedagogía y, por tanto, para poder obtener el destino precitado. En consecuencia, por Resolución de 23 de junio de 1994 de la Dirección General de Personal y Servicios de este Departamento, se inició la revisión de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por la interesada.

Visto el informe del Servicio Jurídico del Departamento y previo dictamen del Consejo de Estado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto la inclusión de doña Inmaculada Terán Sierra, en la Orden de 8 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 14), entre los concursantes que han obtenido destino, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones